

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas. Provincias, trimestre... 5 » » Extranjero, año... 40 » » Clases e individuos de franqueos NA peseta.

Tarifa de anuncios Cuarta plana... 5 céntimos línea Tercera idem... 10 » Segunda idem... 15 » Primera idem... 20 » Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJERCITO Y LA ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración: Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C.ª-Pizarro, 15.-MADRID

Hablemos de la ley de Asociaciones

Diálogo con un elevado personaje militar.

Así como el magistrado debe intervenir para evitar el que la lepra cunda entre el pueblo, así también debe tratar de detener el progreso de la perversión moral inseparable de la ignorancia.

Y no puede descuidarse el cumplimiento de este deber sin peligro de la paz pública. Si dejáis a la multitud sin instrucción, se corre verdadero peligro de que las animosidades religiosas produzcan los más terribles desórdenes.

(De Adam Smith, citado por Macaulay en el discurso que pronunció en la Cámara de los Comunes en 19 de Abril de 1847.)

—Querido Saavedra, yo gusto mucho de la originalidad, me exaspera la rutina.

—Un paso media nada más, mi general, de la extrema originalidad a la extravagancia. Por otra parte no acabo de ver la intención de usted, ni por dónde quiere conducir nuestro diálogo.

—Pues es muy sencillo. A usted le he adivinado el deseo de que habláramos del Servicio militar obligatorio, y yo no quiero hablar aún de esa materia.

—No veo la razón, máxima tratándose de una elevada personalidad de la milicia. Se halla dentro de su profesión, aunque no deje de reconocer que más tenga de materia política, económica y social el Servicio militar obligatorio que de otra cosa.

—No quiero tratar de esa cuestión y sí de la Ley de Asociaciones, porque estoy harto de que nos reduzcan a los militares a un círculo estrecho, como si el conocimiento amplio, profundo, de una especialidad cualquiera en la ciencia, en el arte, en la literatura, no precisara una ilustración general que lo complete y agrande; como si hoy, ni nunca, fuera posible que un hombre se encerrara en una sola profesión y se privara de las luces que de otras profesiones recibe su arte, su ciencia.

—¿Qué pensaría usted de un literato que ignorase todas las literaturas extranjeras, y del pintor que tan sólo una escuela hubiera estudiado?

—Pues lo que era natural pensar: que su inspiración, su genio, sus facultades, las redujera a la más mínima expresión; que se había privado del conocimiento y asimilación de formas infinitas, de millares de ideas bellas expresadas de múltiples y artísticos modos; que había empobrecido su mente, su inspiración, por pereza, en vez de extenderla de remontarla a las grandes cumbres; que había, en fin, dejado su corazón y su alma sin cultivar, sin sensibilizar lo suficiente (y permítame usted la frase) para crear después arte, obras bellas, obras geniales, obras inmortales, en donde la idea fuera realizada por la forma.

—Ni más ni menos que lo que pienso yo del especialista militar, del talento de la guerra, cuando sólo conoce su profesión e ignora la filosofía, el derecho, el arte, la historia, la literatura, la política, la sociología, y ni sabe exponer al exterior lo que piensa, si piensa algo, ni entender con los adversarios, dando una triste idea de sí mismo, una idea de inferioridad, de menosprecio y desconfianza.

Yo opino, como el P. Feljó, que lo que bien se sabe y bien se siente, bien sale a los puntos de la pluma, ó brota claramente de los labios. A lo sumo,

quiero conceder que la expresión no alcanza los límites de lo bello, de lo grandioso, de la esencia artística, porque puede muy bien faltar el alma del artista, el calor que engendra la inspiración, el choque del cual brota el fuego sagrado que mueve el ánimo propio, y hace que se mueva el de los demás, y arrebatada, y exalta, y se apodera de la voluntad de los que escuchan.

Pero pensar que un general, que un ministro de la Guerra, sólo por serlo, sólo por ser militar, ha de carecer de expresión, ha de tropezar cuando habla, ha de faltarle la idea, y no la idea, sino hasta la palabra justa, y hacer el papel de un desgraciado con el cual se atreva todo el mundo, hasta el último diputado cunero, modelo de mentecatez; ó ha de charlar sin sentido y sin lación, como hacen otros, atacados del mal contrario, de la verborrerie, eso, la verdad, no me cabe en la cabeza, y los presidentes del Consejo de ministros debieran fijarse mucho, cuando constituyen un Gobierno, qué ministro de la Guerra concucen al banco azul y enterarse bien de lo que llevan dentro de sí, y más si han de verificarse reformas trascendentales en el organismo militar.

Aparte de que ya le he dicho a usted que yo pienso—aunque a muchos les parezca exigir imposibles—que el ministro de la Guerra, como todos los demás ministros, han de conocer a fondo, intensamente, su especialidad y además las de todo lo que con la gobernación del Estado se relaciona, y si no, es un ministro de la Guerra disminuido, ciego, sordo, sin voz y sin discurso apra todo aquello que no sea lo suyo, y aun me atrevería a afirmar que para lo suyo también, pues en el mundo no existe ningún conocimiento ni saber aislados; todas las ciencias y todas las artes se relacionan y se encadenan.

—¿De modo, mi general, que usted cree que un ministro de la Guerra que no reuna esas dotes y esa cultura...?

—Es un desdichado, un ser que a los hombres de buenos sentimientos les produce lástima; a los malos, regocijo, y a los sabios, indignación, porque les ha usurpado un puesto que de derecho les correspondía.

—Muy bien, mi general. Creo que no se quejará usted si le advierto que de la ley de Asociaciones no sabemos nada, porque usted nada ha dicho de ella, aunque la ha prefirido como tema, antes que la del Servicio militar obligatorio. Por lo tanto, abandone esas admirables divagaciones, y al grano.

—La ley de Asociaciones es un absurdo irrealizable.

—¿Cómo un absurdo?

—¿Sí un absurdo? Y ahora ha de parmitirme que, imitando a usted, me refiera al medio ambiente político y a la psicología del político español para deducir lógicas e irrefutables consecuencias.

Los políticos españoles ponen especial empeño, un empeño cuidadoso, severísimo, en exteriorizar su fe católica, su amor a la Iglesia de Cristo. No hay liberal ni demócrata, lo mismo si se halla en el Poder, como si se halla fuera de él, y anda perorando por el mundo, que no tenga a honra contar entre sus amistades a un orador sagrado elocuente, a un canónigo ó a un obispo, que no se coja de su brazo y lo presente en público como fiador de su religiosidad. ¿Es ó no es así?

—Es exactísimo, mi general.

—Y bien; si los políticos españoles ponen el mayor cuidado en revestirse exteriormente de católicos, ¿cómo van a legislar contra la Iglesia católica, ni a reducirla, ni a mermarle facultades, ni menos aún a deprimirla, suponiendo el tremendo disparate de que a la Iglesia de Dios pudieran deprimirla los hombres? Los políticos que se intitulan progresivos fueron los que más comunidades religiosas autorizaron, lo mismo antiguas que de nueva fundación. ¿Y con qué cara van a repudiar ahora su propia obra?

—¿Con la que tienen, que es bastante dura y descolorida! ¡Ah! Lo que es por eso, mi general, no se apura ningún político. Sin ir más lejos, ahí tiene usted al Sr. Cobian, que rezaba el rosario en público, lo más en público posible, todas las noches, y así, al descuido, como quien no se percatara, mostraba el chaleco desabrochado, y dejaba asomar, también al descuido, un escapulario, otras veces unas medallas, y acudía a las grandes funciones religiosas, y habló mal en el Congreso de la ley de Asociaciones cuando era jefe del Gobierno el Sr. Moret y el Sr. Canalejas presidente de la Cámara; como quien dice todo esto ha acontecido ayer, y sin embargo, forma parte de un Gobierno anticlerical; presta su concurso, adhesión, palabra, conformidad a una ley que él ha combatido, y como si no.

La cuestión es cobrar, vivir, medrar, enriquecerse, colocar a los chicos, crear yernos, porque, ¡ay!, el Sr. Cobian tiene que crearlos, que sacarlos de la oscuridad, porque el hada de la belleza no ha pasado los umbrales de su casa, y lo demás son cuentos. Usted, mi general, es todavía un romántico. Usted no conoce a nuestros azobacalles de la política, ni sabe de lo que son capaces nuestros hampones políticos. Usted me crea duro, demasiado vigoroso en las pinturas, y no es así, mi general; peca de débil.

—¿Sabe usted, amigo mío, que casi me resulta usted mejor hablando que escribiendo?

—Pues, antes, la cosa pasaba al revés: le gustaba más escribiendo que hablando.

—Da sabios es mudar de opinión.

—Siempre que se haya demostrado que es errónea la que se posee, y haya otra con que sustituir la ventaja.

—Creo, mi general, que si yo le pusiera de manifiesto algún error cometido por usted, no le agradecería, ni de un modo ni de otro; ni hablando ni escribiendo.

—Ni estoy reído con la verdad, ni la temo; a amo.

—¿Cuánto lo celebra! Esa es precisamente la condición que demuestra la grandeza de un hombre, que no siente el vértigo de las alturas; ni se irrita contra las caricaturas un poco rudas con que nos obsequia la verdad. Mas... sigamos.

—Al remover ese delicadísimo, ese sensible tema de las conciencias, la inmensa mayoría de los españoles, que es católica, protestará, se defenderá. En las Cámaras y fuera de ellas surgirán, como es natural, las luchas, las resistencias, los obstáculos.

Nadie se deja despojar de sus derechos porque sí. Del uno al otro ámbito de la Nación resurgirá la protesta: tranquila primero, violenta más tarde, aguda, agudísima después.

El Sr. Canalejas, que en su discurso del Senado, contestación al señor obispo de Madrid, decía que era imposible sustituir a los conventos, esos tesoros de caridad, de enseñanza, de amor al prójimo, esos asilos, refugio de desvalidos, de desamparados y descañados, se encontrará cogido entre el engranaje de sus palabras. ¿Qué hacer?... ¿Qué dirá?... ¿Qué responderá que sea convincente?... El alma nacional, enardecida, llegará a la exaltación; las masas ineducadas, el populacho, a la violencia.

Así que la Nación alcance el mayor

grado de irritabilidad, ¿podrá sostenerse en el Poder el Sr. Canalejas? ¿Habrán quien le sostenga? ¿O se despeñará dejando tras sí una Hacienda agujereada por el despilfarro, por los créditos y por los empréstitos, el hambre exacerbada, la emigración boyante?

—¿Pero es que no cuenta el Sr. Canalejas con la absoluta confianza de la Corona?

—En lo humano, mi querido amigo, no hay nada absoluto. Como usted sabe mejor que yo, todo es relativo, y las Coronas no tienen por qué correr los vendavales y peligros que la falta de tacto y de razón de sus gobernantes les crean. No tienen por qué seguir a políticos que en vez de procurar pan al pueblo instrucción, educación, cultura, le hablan de problemas espirituales y de conciencia, de problemas religiosos, cual si los que carecen de pan y de instrucción y se hallan sumidos en la noche del no tener y en la lobreguez del analfabetismo y de la ineducación más absoluta, tuvieran necesidad de que les arrebataran su fe, sus creencias, que son su consuelo, su resignación, la resignación que les sirve para aguantar a los malos políticos, a los que no saben sino estrujar al pueblo, prensarlo, extraerle su jugo, hasta dejarlo más seco que un esparto.

En tales circunstancias, las Coronas retiran a los políticos su confianza, y éstos ruedan al abismo.

—Se le olvida a usted una cosa, mi general.

—¿Qué cosa?

—Un detalle importantísimo.

—¿Qué detalle?

—El que después de caídos se verguen; primero, llorosos, lamentándose de la injusta caída y alegando que ella fué la causa de no haber realizado su salvador programa. Más tarde, más erguidos, más engallados, más envaletonados, vuelven a enarbolar la antigua bandera, la deshonrada bandera, y a fuerza de oratoria mala, de comicios, y de las trompetas de sus periódicos, exhiben sus pasados desaciertos como títulos que les dan nuevamente el derecho indiscutible al Poder.

Y aquí cortamos, por no hacerlo demasiado extenso, el palique que con un elevado personaje de la milicia ha sostenido nuestro redactor jefe

Don Diego de Saavedra Fajardo.

SISTEMA DE RECOMPENSAS

A la Comisión reformadora

IV

Excelentísimos señores:

Continuo espontáneo, lo problemas propuestos por el ilustre general Aznar y mis soluciones.

Los dos párrafos del preámbulo de la Real orden en que se habla de la Orden de San Fernando y de las recompensas en tiempo de paz demuestran que el justiciero ministro ha tenido en gran consideración los preceptos desarrollados en mi Tratado de Derecho Remuneratorio, lo cual ya se empezaba a observar en los párrafos anteriores.

Yo consideraba que los estatutos de la citada Orden adolecían de numerosos defectos, y sentaba los principios de la igualdad ante la ley en igualdad de méritos; que sólo en el caso de triunfos obtenidos por el jefe de una tropa, los premios debían ser proporcionados a la importancia del mando, porque no es igualmente fácil manejar una compañía que una división ó un ejército; que los hechos de igual mérito, como el combate singular de un hombre contra dos, la redacción de una obra técnica, ó la invención científica, debían ser igualmente premiados, con independencia de la categoría del meritorio; que habían de tenerse en cuenta los nuevos métodos de combate, por lo cual asignaba premios a los comandantes de torpederos, con lo cual vine a profetizar hechos de la guerra ruso-japonesa, y que era menester establecer distinción entre los méritos individuales y colectivos.

En lugar de establecer dos solos grados de

valor distinguido y heroico, con lo cual el pobre reglamento de la Orden de San Fernando igualaba el corseta que toma una bandera al capitán Hernán Cortés que conquistó un imperio, concediendo al corseta y al capitán la misma cruz laureada de segunda clase, establecí una clasificación y una gradación que respaldase solamente con leer el índice de mi Ensayo de Código, en lo concerniente a méritos de guerra, el cual dice así:

«Libro tercero.—Méritos y sus recompensas.»

CAPÍTULO I.—Proezas del mando militar.—Sección primera. Dirección de las guerras.—Sección segunda. Dirección de los combates y episodios.

CAP. II.—Denuedo.—Sección primera. Proezas colectivas.—Sección segunda. Proezas individuales.—Sección tercera. Hazañas (1).

CAP. III.—Deberes de la guerra.—Sección primera. Cumplimiento del deber en el mando.—Sección segunda. Cumplimiento del deber individual.

CAP. IV.—Sufrimiento.—(En este capítulo están incluidos los heridos y prisioneros que no hayan faltado al honor.)

En la obra establecí, como consecuencia de mis preceptos, recompensas iguales para méritos personales; y solamente para las proezas del mando militar compuse una Escala normal de premios en esta forma:

1.º Jefe de Ejército ó Cuerpo de más de 20.000 hombres, Escudera cuyo mando normalmente correspondía a un almirante ó vicealmirante, plaza de guerra cuyo mando normalmente correspondía a un general de división.—Escudo de oro con pasador de plata (2).

2.º Jefe de división, brigada ó columna con más de 3.000 hombres, división naval, plaza de guerra cuyo mando correspondía normalmente a un general de brigada.—Escudo de oro con pasador de bronce.

3.º Jefe de regimiento, batallón, compañía ó sección, buque ó plaza de guerra cuyo mando correspondía normalmente a un oficial.—Escudo de plata con pasador de oro.

4.º Jefe de pelotón, escuadra, embarcación ó puesto cuyo mando correspondía a individuo de la clase de tropa ó marinería.—Escudo y pasador de plata.

Como se ve, prescindiendo del empleo personal, y sólo atendiendo a la importancia del mando, que está en razón directa de la del servicio.

Además, establecí una recompensa superior en un grado a la normal, y otras inferiores en uno o dos grados: aquella, para acciones ultraheroicas, y éstas, para dos categorías de acciones distinguidas.

A continuación copio los dos párrafos de la Real orden citada, y en ellos se verá que el señor ministro pide lo mismo que yo pedía.

Dichos párrafos dicen así:

«Es también de tomar en consideración, al par de todo esto, que el reglamento de la Real y Militar Orden de San Fernando, instituida en fecha ya remota para premiar hechos heroicos ó muy distinguidos, suele parecer poco adaptable, en algunas ocasiones, a los actuales métodos de combate, por lo cual conviene revisarlo y acaso modificar sus preceptos, si ello pareciere necesario, en armonía con las nuevas condiciones de aquellos métodos, atendiendo, además, a establecer debida y clara separación entre los hechos colectivos y los aislados e individuales.»

Por lo que mira a recompensas por servicios prestados en tiempo de paz, ocurre igualmente, que debiérase ajustar su concesión y proporcionar su entidad a la importancia del mérito condecorado, evitando así que diferencias de gradación ó de lugar en la Escala respectiva las produjeran en la calidad, ventajas ó cuantías de los premios otorgados por análogos merecimientos, como puede suceder con la estricta aplicación del actual reglamento.»

Creo que he demostrado evidentemente el íntimo parentesco espiritual y hasta material que liga la Real orden referida con mi Tratado citado ya repetidas veces; y que en él hallaréis el alma de las reformas que el general Aznar reclama de vuestra subiduría y de vuestro celo, incluso el mandato de que «al otro medio hubiese que parezca más perfecto que a estos juicios (los de votación), debe proponerse». Con esto y con recordar que cuando he dicho sobre hechos ocurridos y reflexiones que ellos sugieren demuestra que la

(1) Para distinción entre proeza y hazaña véase el Diccionario Etimológico de don R. que Borcia.

(2) Se alude a la condecoración, más racionalmente organizada que las actuales, que yo proponía. Con estos premios iban propuestos los accesorios de ascensos, donativos, etcétera, según su importancia.

reforma radical es exigida por la justicia, por el honor del Ejército, y por la necesidad de imprimir a las tropas la fuerza que impulsa hacia la victoria y no la que arrastra en pos de innobles ambiciones que dañan a la Patria, tenéis trazado nuestro camino, que no es de espigas, sino de flores que ostentan los hermosos matos de la justicia y exhalan el puro y exquisito perfume de la honradez, en campos no manchados con inocente sangre de débiles mujeres.

Suspenda por hoy, y en el próximo artículo hablaré de la única diferencia de forma que existe entre la Real orden citada y mi Tratado, diferencia que no afecta al fondo de las ideas.

Gualterio M. Seco.

Los obreros de Artillería

Esta sufrida clase militar, que presta los más asiduos, delicados e importantes servicios en los parques, maestranza y establecimientos del Cuerpo, merece mayor retribución y más elevado retiro.

Justo, necesario, urgente es que se aumenten las cortas pagas que tienen asignadas de generales de brigada á segundo teniente; pero, ¡es que las modestas, las humildes clases de tropa, y asimilados á ellas, no son tan acreedores á un prudencial aumento de sus cortísimos haberes y de sus derechos pasivos?

ENLACE

Ayer contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de San Martín la bella señorita doña Mercedes Fuente Cuesta con el ilustrado oficial de la reserva territorial de Canarias D. Esteban Peñate Larena-Avellaneda.

La concurrencia, numerosa y escogida, felicitó á la gentil pareja, que sale para Canarias, deseándole todo género de dichas.

Pensionados de San Hermenegildo

Débase al señor ministro de la Guerra un notable aumento de pensiones para los que con largos y honrados servicios á la Patria, tienen á ella un derecho que injustamente ha venido y viene siendo letra muerta.

En el *Diario Oficial* del día 10 del corriente aparece la relación de los generales y jefes que por aumento en el correspondiente capítulo del presupuesto han obtenido una pensión que injustamente se le venía dejando de abonar.

Entre los tenientes generales figuran los Sres. Macías, Suárez Valdés, Jiménez Castellanos y March (D. José y D. Emilio).

Y nosotros preguntamos: ¿Es que debe estar de cuartel un teniente general caballero pensionado gran cruz?

Clero castrense

¿Qué razón hay para que las regiones militares primera, segunda y cuarta sean las únicas cuyos tenientes vicarios son de la categoría de segunda?

El trabajo que pesa sobre los tenientes vicarios de las demás regiones nos consta que es excesivo, y justo, justísimo es que cuando se piensa en aplicar 500.000 pesetas al movimiento de Escuelas, que mejor fuera aplicarlas á pago de pensiones de San Hermenegildo, se piense en elevar las categorías de los tenientes vicarios.

Labor antiduelista

La Junta de Cáceres está realizando una labor impropia de propaganda antiduelista, no sólo en la capital, si que también en la Prensa y por la provincia toda.

El joven activo y entusiasta presidente de aquella Junta, D. José Ibarrola Muñoz, prestigioso diputado provincial y gloria del foro español, ha organizado Delegaciones en Plasencia, Montánchez, Trujillo, Baños y en Alcántara, con lo que el antiduelismo quedó extendido por aquella parte en la región extremeña.

El acorazado alemán Van-der-Tann

Este potente buque de la Armada germánica, que desplaza 21.000 toneladas y tiene 900 tripulantes, entró en Santa Cruz de Tenerife, procedente de Kiel, y se dirige á la América del Sur.

Los canarios saludaron muy afectuosamente á los distinguidos marinos alemanes.

Terrible incendio

en el penal de Valencia

Comunican de Valencia que ayer, á la hora en que los reclusos tomaban el rancho de la tarde, se declaró un formidable incendio que principió en el taller de espartería.

Los trabajos de extinción comenzaron inmediatamente y con grandísima rapidez. La población penal, compuesta de más de 1.800 hombres, recogió rápidamente los géneros de los talleres, las camas de los dormitorios y las ropas y utensilios. Todo fué sacado á los patios.

El director del presidio, Sr. Landrón, dió desde el primer instante órdenes oportunísimas, y cuando fueron desalojadas todas las dependencias amenazadas por el fuego, trasladó á los presos á las galerías más apartadas del sitio del siniestro; montó dentro una guardia de tropa para que los vigilase, y el orden no se turbó.

Después, con los empleados del penal y algunos reclusos distinguidos, se dedicó el señor Landrón á combatir el incendio hasta que llegaron las bombas.

El grandioso edificio, antiguo convento, compuesto de diferentes cuerpos y patios y una iglesia, está situado á dos kilómetros de Valencia. Todos los bombarcos de la capital acudieron, sin embargo, rapidísimamente con cinco bombas de vapor y tres de mano.

A las siete de la tarde comenzaron á circular en la población alarmantísimas noticias. Decíase que los presos eran atados unos con otros, en secciones de 40, para sacarlos á los campos por un boquete abierto en la pared trasera del presidio, porque todo lo demás del edificio ardía. Asegurábase también que la Guardia civil andaba á tiros con numerosos penados que se habían escapado.

En coches y en tranvías acudió un inmenso gentío á las cercanías del penal. También se enviaron fuerzas de la benemérita y de infantería y caballería, casi todas las de la guarnición de Valencia, que acordonaron el presidio y ocuparon todos los caminos cercanos, en previsión de que aumentase el fuego y hubiera necesidad de sacar á los presos.

En San Miguel de los Reyes se presentaron el capitán general, el gobernador, el alcalde, el presidente de la Audiencia y otras autoridades, preocupadísimas de lo que pudiera ocurrir.

Atropelladamente se presentaron ante el presidio muchas familias de reclusos, que gritaban temiendo que sus padres, sus hijos ó sus hermanos pudiesen abrasados, y pedían que se les libertara. La fuerza contuvo á los alborotadores, que ya tomaban una amenazadora actitud.

El taller de espartería, donde se guardaban enormes existencias pertenecientes á varios penados, quedó totalmente destruido. Un preso llamado Caldich ha perdido unas 10.000 pesetas. Otro, apellidado Casanova, ha perdido más de 3.000. En las labores del esparto trabajaban más de 200 presidiarios, que ganaban de uno á cinco reales al día.

Ha sido desalojada toda la parte derecha del segundo piso del penal. Las pérdidas en el edificio son muy grandes; las industriales pasan de 20.000 pesetas.

Diario Oficial

(Del día 12 Marzo 1911.— Núm. 57.)

Infantería.

Destinos.—Primer teniente D. Enrique Gadea, á situación de reemplazo forzoso.

Licencias.—Tres meses, para Ultramar y el Extranjero, se conceden al primer teniente D. José Llano.

Matrimonios.—Se concede Real licencia para que pueda contraerlo con doña Mercedes Fuente al segundo teniente D. Esteban Peñate.

Caballería.

Destinos.—Capitanes D. Indalecio Vázquez cesa en el cargo de ayudante del general de la brigada de instrucción de esta Región, sustituyéndole D. Luis López.

Administración militar.

Destinos.—Destinando á las inmediatas órdenes del Intendente militar de la séptima Región al comisario de Guerra de segunda clase D. Mauricio Sánchez.

Extranjero

Un hijo del Kaiser.

Berlín.

El crucero «Koenigsburg» ha salido esta mañana para Kiel, de camino para Venecia, porque ha de acompañar al yate «Hohenzollern» en el viaje que haga con el Emperador por el Mediterráneo.

Desde Bremen comunican al *Berliner Tageblatt* que el Emperador se quedó ayer á bordo del «Deutschland» hasta las once de la mañana.

El vapor «Vorwarts» fué á buscar al Kaiser á las once y media, y el Kaiser se tras-

ladó en él á la ciudad, siendo recibido por el alcalde. Las calles estaban engalanadas.

A las tres, el Emperador salió para Kiel, con objeto de visitar á su hijo el príncipe Adalberto, que se halla allí enfermo.

La Emperatriz había llegado á Kiel por la mañana, y en seguida marchó al lado de su hijo, cuya salud inspira serios temores.

No se ha publicado parte alguno oficial sobre la salud del enfermo; pero el viaje inesperado de su augusto padre hace creer que la enfermedad no es tan benigna como se había dicho. Se dice que el joven padece un ataque de apendicitis.

Sin embargo, se cree que, si no sobreviene alguna inesperada complicación, el Emperador y la Emperatriz saldrán de Kiel hoy ó mañana.

Espantosa explosión.

Nueva York.

Desde Pleasant Prairie comunican que ha hecho explosión un depósito de 180 toneladas de dinamita, que estaba almacenada en cinco edificios contiguos.

Estos y un centenar más de casas han quedado destruidos.

Van retirados de entre los escombros un muerto y 350 heridos.

Mejicanos y yanquis.

París.

Por una estadística que hoy publican los periódicos ingleses, se ve que los capitales británicos empleados en Méjico suman 1.175 millones de francos, y solamente los supe- ran, con 1.650 millones, los capitales yanquis. Leídas estas cifras parece fácil descifrar el enigma que ayer planteaban las informaciones telegráficas, al decir que los Estados Unidos no se preparaban sólo por cuenta propia á intervenir en los disturbios de Méjico, sino también impulsados por determinada potencia.

Un corresponsal que acompañaba al presidente Taft en Charlottesville (Virginia), telegrafía lo siguiente:

«Ya se conoce exactamente por qué el Gobierno ha enviado tropas á la frontera mejicana. Los Estados Unidos están resueltos á conseguir que la revolución de Méjico termine. Las tropas norteamericanas van á establecer un cordón militar á lo largo del Río Grande para impedir el contrabando de guerra. Se cree que la revolución terminará rápidamente cuando los insurrectos quedan privados de este medio de aprovisionamiento.»

Salido de buques.

Londres.

El Almirantazgo ha acordado vender, por considerarlos anticuados, los siguientes buques: «Caperdown», «Tribune», «Beaver», «Industry», «Slop», «Clide», «Contert» y «Perseverance».

El «Caperdown» es el acorazado que se fué á pique en 1892, por choque con otro barco, durante unas maniobras, catástrofe que costó la vida á 400 hombres.

La insurrección del Yemen.

Constantinopla.

Las tropas regulares han ocupado, después de tres días de combate, las posiciones que ocupaban los rebeldes en Odeidah y Sanaa.

Detensas de puertos.

Santiago de Chile.

El Gobierno ha acordado fortificar los puertos del Norte, empezando por el de Arica.

Estado de sitio.

Buenos Aires.

Comunican de Asunción que el Gobierno de aquella república ha proclamado el estado de sitio por seis meses en todo el territorio de la misma.

La cuestión marroquí.

Tánger.

Acaba de llegar correo de Fez, que alcanza hasta el día 5.

La situación en aquella fecha era de gran pánico por haber amenazado Benimitir con entrar en el zoco de la ciudad desguarnecida por la salida para Cherarda hasta del último soldado.

Da idea de la situación de los caminos el que cuantos viajeros salen son desvalijados, habiéndose dado el caso de que á un personaje altamente influyente que quiso pasar á Mequinez, aun protegido por las kabilas amigas situadas en el camino, le fué robado todo, incluso el harén, volviendo á Fez con ligeras ropas.

Aquí no se sabe nada respecto de la muerte del comandante Mangin, noticia que circuló hace cuatro días y que se considera un «canard».

Lo que se dice, con visos de verosimilitud, es que el último combate de Cherarda, que se daba como una victoria de Hafid, lo fué en efecto, pues se dió el caso de que acometidos los kabileños hicieron huir á muchos del Sultán, que abandonaron dos instructores que las mandaban y que perecieron á manos de los insurrectos.

Embajada extraordinaria.

Santiago de Chile.

El Gobierno ha acordado enviar embajadas extraordinarias á las naciones extranjeras que enviaron delegados con motivo de las fiestas del centenario de la independencia.

Antiguallas de peso

Bajo este mismo título dice lo siguiente nuestro colega *El País*:

«El digno presidente de la Cámara de Comercio, D. Carlos Praet, nos ruega—y con verdadero placer le complacemos—que llamemos la atención del público y del comercio en general, respecto de la anomalía que hoy se da de que sigan en vigor de hecho las antiguas pesas y medidas, faltando abiertamente á la ley, y dando lugar constantemente á confusiones.»

Se da el caso de que en algunas provincias de España ya sólo se emplean las unidades del sistema métrico decimal y en Madrid aún siguen empleándose en muchos sitios, para pesar, las arrobas y las libras, y para medir, las varas, etc., etc. Da esto lugar á confusiones y á competencias falseadas porque al establecer públicamente un precio, unos entienden la vara ó la libra y otros el metro ó el kilo, y parece que vende más barato el que lo hace por libras ó por varas, cuando en la realidad en algunos casos resulta más caro que el que vende por kilos ó metros, consistiendo únicamente el milagro en la unidad.

Me consta—dice—que el Instituto Geográfico y Estadístico, en cumplimiento de su deber por estar encargado del fiscal contraste de pesas y medidas, va á hacer una campaña activa persiguiendo á los que indebidamente usan de las antiguas pesas y medidas; y con objeto de evitar daños á los contraventores, por ignorancia, y ante todo y sobre todo porque es preciso que nos ayudemos unos á otros para procurar á toda costa el progreso de nuestro país, yo le suplico escardecidamente que tenga la bondad de aconsejar, en la forma y modo que crea más conveniente, al público y al comercio, que abandonen en absoluto las antiguas pesas y medidas, y que entrando de lleno en el uso del sistema métrico decimal, nos pongamos á la par de las demás naciones de Europa, cuyo progreso en este asunto ha sido de una rapidez envidiable.»

Mejor que cuanto pudiéramos decir es copiar tan atinadas indicaciones.

En el Ministerio de Instrucción pública

El sábado 11, el Sr. Salvador recibió en audiencia á la Comisión organizadora de la Asamblea y Conferencias internacionales de educación física, enterando al señor ministro de los trabajos realizados para la Asamblea; también le dieron cuenta del acto laudatorio llevado á la práctica por los profesores de Gimnasia española que, por suscripción, costean los gastos que ocasione traer del extranjero al doctor Tissé, para que dé en Madrid dos ó tres grandes conferencias sobre lo que debe ser «la educación física de la juventud».

Tanto á la Asamblea como á las conferencias, que tendrán lugar en la Semana Santa y Pascuas, asistirá todo el profesorado de Gimnasia de España; si el señor ministro quiere, para ello bastaría que ordenase se extendiesen los nuevos títulos para que les acrediten los haberes que con arreglo á la ley de Presupuestos les corresponden, y que para estos profesores no rigen todavía, á pesar de estar en vigor desde 1.º de Enero para los demás españoles.

El Sr. Salvador se interesó mucho y prometió corregir estos olvidos, recomendando el pronto despacho, como ya lo habrá hecho, al jefe del Negociado.

Orquesta Sinfónica de Madrid

Esta Sociedad, en su constante deseo de difundir y cultivar el arte musical en España, y agradecida siempre al apoyo y benevolencia que el culto público madrileño viene dispensándole desde su fundación, anuncia que en el mes actual y el de Abril próximo verificará su tradicional serie de conciertos, bajo la dirección de su eminente maestro, Enrique Fernández Arbós.

En esta serie se ejecutarán obras de los grandes compositores clásicos Haendel, Bach, Mozart, Beethoven, Mendelssohn, Schubert, Weber, Cherubini y Schumann, y de los maestros contemporáneos Brabins, Wagner, Berlioz, Goldmark, Tchaikowsky, Saint-Saens, Franck, Strauss, Debussy, Rachmaninoff, Rinsky-Korsakoff, Balakireff, etc., dándose á conocer también algunas creaciones nuevas de las modernas escuelas europeas y varias de los compositores nacionales. Para la celebración de dicha serie se abre un abono á seis conciertos, que tendrán efecto en los días 30 de Marzo actual y 2, 9, 16, 20 y 23 de Abril próximo, á las nueve de la noche.

Los señores abonados, tanto á la ópera como á la última serie de conciertos de esta Sociedad, podrán verificar el abono en los días 17 al 22 del corriente, y el público en general, del 23 al 28 del mismo.

La Contaduría y despachos de la Sociedad quedan establecidos en el teatro Real, en el local destinado al efecto.

El abono, como queda dicho, se abre el 17 del actual, de once de la mañana á una de la tarde, y de tres á seis de la misma, durante los días ya citados.

El despacho estará abierto la víspera de cada concierto para la venta á precios de Contaduría, á las horas antes mencionadas, y el mismo día del concierto, á precio de despacho, de once de la mañana en adelante.

La Sociedad se reserva el derecho de alterar el precio de las localidades que no resulten abonadas, cuando lo crea oportuno.

Gran Teatro

Componiendo el cartel las conocidas zarzuelas «Los chicos de la escuela», «El cabo primero», «La reina de las tintas» y «El país de las hadas», el sábado se inauguró la temporada en este magnífico teatro.

Casi toda la compañía que con tal motivo hizo su debut es nueva. De los artistas de la temporada anterior quedan pocos.

A la reapertura del antiguo Lirico asistió numeroso público, que quedó satisfecho tanto de las obras puestas en escena como de los actores que en ellas tomaron parte.

De éstos no era de extrañar, habiendo formado la Empresa tan excelente cuadro de compañía, en el que, entre otras figuras de innegable valor, tiene en primer término á las notables tiples Conchita Sánchez Bell, Carmen Andrés y Soledad Alvarez, como debutantes, y á Ursula López y Conchita Salvador, que ya figuraron anteriormente.

De actores nuevos se pueden citar como á los más notables á los Sres. Salvador y Ortas (hijo), quienes con su excelente labor han consolidado más aún la fama de que como buenos artistas gozan.

La obra que mayor aplauso obtuvo fué «El país de las hadas», en la que en primer término se distinguió Conchita Salvador, la gentil artista que tantos aplausos ha logrado en su papel de Benicio.

La nueva temporada promete ser lucida y provechosa.

La pesca en Galicia

Los patronos armadores y marineros de Bayona han manifestado ser falsa la representación que digan tener los pescadores de esta playa si alguien la ostenta en Madrid, y falsos también todos los telegramas que se dirijan desde dicho puerto pidiendo impere pesca de noche.

Lo que piden es prohibición de la pesca á la ardora, causa principal de la falta de sardina en el litoral gallego.

También manifiestan los fabricantes de conservas y salazón de Vigo que desean que el Gobierno tome su decisión en este asunto de la pesca á la ardora, confirmando los preceptos legales vigentes, y que si considera que el procedimiento es perjudicial, debe prohibirse con carácter general en todo el litoral gallego, pero nunca en una parte de él.

ACCION HEROICA

El cura párroco de Chave (Valencia), don Salvador Espil, movido de caridad, se ofreció secretamente á dar un trozo de carne de su propio cuerpo para injertárselo á un pobre jornalero; y á fin de que permaneciera oculta su heroica acción, se fingió enfermo para que nadie extrañara el que los médicos le visitasen.

Dejóse arrancar por los facultativos una tira de 16 centímetros de largo por cuatro de ancho, negándose á ser clorofórmico y soportando con sublime entereza la dolorosa operación. Al comenzar ésta, el párroco hizo la señal de la cruz y se encomendó á Dios, admirando á todos la fortaleza de ánimo de que dió prueba.

El jornalero enfermo mejora visiblemente desde que le practicó el injerto. Ha sido quien á pesar de la terminante prohibición del párroco, ha hecho público el heroico rasgo de caridad de tan heroico y virtuoso sacerdote.

Servicios de la Compañía Transatlántica

A DE FILIPINAS

Los viajes anuales, arrendando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 14 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suva, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 29 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Cumaná y para Guamaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, San a Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Respaldas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras pú blicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, preciosa.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que así puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THÉREY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en esta plaza mensual. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reasuradora
CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día 15 de cada mes
Comisión : Se aceptan poderes :
UNO POR CIERTO

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS
CALLER DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA. : DE DOCE A CUADRO :

Se abona la mitad del gatto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Únicos mandatarios para la venta:

Madrid: calle de Alcalá, 14
Barcelona: calle de Balmes, 74
Valencia: calle de Peris, y Valencia, 28
EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.

bia de atorgar bien pronto en comun daño de una y otra.

Don Luis Proust, don Pedro Gutiérrez Bueno, don Antonio Gutierrez, don Gabriel Fernandez Taboada, don José María de San Cristoval, don José Garriga y Buach (1), don Fausto Elhuyar, don Cristiano Herrgen, don Martin de Parraga, don Eugenio Izquierdo, don Carlos Gimbernat, don Francisco Angulo, don Juan de Penhalver, don Salvador Ximenez Coronado, don José Ibarra, don Modesto Gutierrez, don José de Saraza, don José Espinosa y Tello, don Felipe Bausá, don José Lu-yando, don Agustín de Betancourt (2), don Francisco Antonio Cea, los dos Bouteilou don Simon de Rojas

(1) D. José de San Cristóbal y D. José Garriga publicaron en 1807 un «Curso de química general aplicada á las artes», que mereció un particular aprecio y fue adoptado para las enseñanzas pú-blicas.

(2) Las invenciones de este excelente ingeniero merecieron un distinguido aprecio en muchas capitales de la Europa. Una de ellas concerniente á la construcción de canales, cuyo principal objeto era facilitar la economía en los gastos de estas obras, y buscar en ellas la sencillez, mereció en Francia no tan solo los aplausos del Instituto, sino también que el tribuno Mr. Pichey la propusiese al cuerpo legislativo para que fuese adoptada como un medio de ahorro en los caudales destinados á las obras de esta clase. Por el invento de Bataconi, cada esclusa, en lugar de un solo vaso, tenia dos contiguos que comunicaban por el fondo El uno estaba destinado para hacer subir y bajar los barcos por el método ordinario; pero el movimiento vertical del agua que debia sostenerlos era producido por la simple inmersión ó emersión de su pontón en el vaso contiguo. El pontón tenia un volumen igual al del agua que se necesitaba quitar ó poner, y estaba tan ingeniosamente equilibrado, que un hombre solo bastaba para la manobra de hacer subir ó bajar un barco por más grande que este fuese.

MEMORIAS

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ.

En los papeles públicos podrán hallarse los anuncios de ellas.

Mencionaré solo, por ser breve, la verdadera bibliotecaria militar que con el nombre de *Espiritu del sistema moderno de guerra* dió á luz don José Javier de Lardizábal, ayudante mayor de gu. dias españolas, recopilación preciosa que en solo dos volúmenes desarrolló toda la ciencia derramada en multitud de libros nacionales y extranjeros.

En ciencias natura es, sin que sea exagerar, se trabajaba entonces en España tanto ó más que en Francia y en otras capitales a amadas de la Europa, donde la guerra lo ocupaba casi todo.

Uno de los descubrimientos más preciosos que hacía fines de 1806 hicieron nuestros químicos y mineralogistas, fué la existencia de la platina en las minas de Guadalcanal en proporción de un diez por ciento con la plata, y algunas veces hasta un quince.

Remitidas al Instituto de París algunas muestras, ofrecieron á los químicos franceses los mismos resultados (1).

Mientras en París y en otros puntos de la Francia se

(1) Mr. Vanquelin, miembro del Instituto y profesor de química en el museo de Historia natural, después de comprobadas nuestras experiencias, dió cuenta de este descubrimiento en una de las juntas de la clase de ciencias matemáticas y físicas celebradas en 1807. Pocos habrá que ignoren la escasez de la platina, que hasta entonces no se había hallado más que en dos parajes de América, y aun allí en cortas cantidades. De aquí su precio tan subido en el comercio que impedía emplearla en muchas artes donde sería de un grande efecto por su infusibilidad é inalterabilidad. Este hallazgo que refiero es un hecho verdadero, digno de no olvidarse.

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

En la tarde ya de aquel reinado, la cueva de los vientos se agitada y se sentían bramidos; pero aun brillaba un sol hermoso.... Amada patria mia, tú lo has visto después y tú lo sabes, no fui yo quien te hundi en la espartosa noche que venía; tú estabas placentera, tú brillabas, yo no perdía mis esperanzas.... yo pare aquí mi pluma un poco tiempo para dejar correr mi llanto por los años que se aguantaban.... y se fueron! España no tomaba ya prestado de las juncas de otras partes sin tener también mucho de las suyas que poder volverles.

Los que se acuerden del aprecio y del respeto con que los sabios extranjeros que venían á vernos trataban á los nuestros en Madrid, en Barcelona, en Zaragoza, en Cádiz, en Valencia y en otras varias capitales, confesarán que no exagero.

Las principales academias de la Europa fraternizaban con las nuestras, y España era una parte ya integrante, como lo fue otras veces, en el concurso de las letras y las ciencias europeas.

de Madrid pagaba en todas partes para deshonrarme y deshonrar el anterior reinado, cubriendo así los atentados y los crímenes que dominaron el siguiente.

Este reton continuo de mis enemigos mientras que yo hacía espaldas y callaba, logró hacer tantos ecos en mi dano, como escritos extranjeros se ocupaban en recoger la historia de aquel tiempo, sin poder oír ni haber oído más voz ni más informe y noticias que las de aquellos trunfadores inhumanos.

De esta manera cuantos han escrito, algunos pagados, los otros seducidos, han ido todos un camino mismo, y por decirlo así, he sido condenado por ausencia. Presentado ya en el juicio, aunque harto tardío, y produciendo tantas pruebas, con mi testigo el tiempo que tanto ha descubierta y revelado, aguardo mejor juicio de la historia.

MEMORIAS

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

Infatigable en sus tareas por el provecho y por la gloria de su patria, comenzó á publicar al mismo tiempo sus *Varones ilustres de la marina española*; la primera que dió á luz, casi á fines del año, fué la vida de Pedro Niño, primer conde de Buena, dada en la imprenta real á expensas del estado.

En el mismo año comenzó también á publicar don Manuel José Quintana sus *Vidas de Españoles célebres*.

Don Juan Antonio Moreno hizo salir del olvido la antigua colección de los principales hechos de la historia de España recopilada por el antiguo arcipreste Diego Rodríguez de Almeza, capellan y cronista de la reina Doña Isabel la Católica.

Publicada esta obra la primera vez en 1487, con el nombre de *Valerío de las historias*, Moreno la ilustró con varias notas y observaciones oportunas.

En el siglo XVI fué estimada de tal modo, que llegó á tener siete ediciones; después de tanto tiempo la de Moreno fué la octava.

Muchos de nuestros libros de estas viejas fechas, y aun otros menos viejos, eran desconocidos ó estaban desusados, por la pasión de libros extranjeros.

De un gran número de ellos se hicieron ediciones nuevas, sin olvidar los que trataban de materias militares.

Uno de estos fué el *Curso militar de matemáticas de nuestros aditguo ingeniero don Pedro de Padilla*, que fué reimpresso de mi orden en el mismo año de 1807, corregido y aumentado.

Yo le hice preñir, y creo no me engañaba, para las academias militares.

Muchas fueron las obras publicadas aquel año para aumento de la instrucción de la milicia.